

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ALVAREZ CARO, JULE MIREN - NIF/NIE: *6652****

DESESTIMADA	Apartado: 6.5	6.5. Por cada convocatoria en la que se haya actuado efectivamente como miembro de los tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso o acceso a los cuerpos docentes a los que se refiere la LO.E. Por este subapartado únicamente se valorará el haber formado parte de los tribunales a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE de 2 de marzo).
-------------	---------------	--

ALVAREZ COLLAR, MARIA MERCEDES - NIF/NIE: *9097****

ESTIMADO PARCIALMENTE	Recl.general	Apartado 6.1: se estima la publicación "Un viejo que leía novelas de amor". Presenta el certificado de la editorial.
-----------------------	--------------	--

ESTIMADA	Apartado: 4.2	Se estima la reclamación
----------	---------------	--------------------------

ESTIMADO PARCIALMENTE	Apartado: 4.3	Se actualiza su puntuación contando con el certificado aportado. Se estima parcialmente al coincidir la función tutorial con la jefatura de departamento durante el curso 2010/11 y no poder acumularse el desempeño simultáneo de dos cargos.
-----------------------	---------------	--

ALVAREZ GUERRA, ENRIQUE - NIF/NIE: *1495****

ESTIMADA	Recl.general	Estimada
----------	--------------	----------

ESTIMADA	Apartado: 6.1	
----------	---------------	--

ALVAREZ GUTIERREZ, PAULA - NIF/NIE: *7193****

DESESTIMADA	Recl.general	Según se indica en el Anexo XII (baremación) apartado 1.1.3: Procederá asignar puntuación por el subapartado 1.1.3 a las personas participantes en el concurso que se encuentren en las siguientes situaciones: - Los que participen en el concurso conforme al subapartado 1.1.1 con destino definitivo en plaza, puesto o centro de especial dificultad. Es decir, debe participar desde ese centro para ser valorada en este apartado.
-------------	--------------	--

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

BARBERO ANDRES, JAVIER - NIF/NIE: *6252****

ESTIMADA	Apartado: 3.2.3	Se actualiza su puntuación contando con el título aportado
ESTIMADA	Apartado: 5.1	Se actualiza su puntuación
ESTIMADA	Apartado: 6.5	Se actualiza su puntuación contando su participación como miembro del Tribunal

BLANCO RUIZ, EMMA MARIA - NIF/NIE: *3299****

ESTIMADO PARCIALMENTE	Recl.general	4.2 Se actualiza su puntuación contando los 5 años que figuran en su hoja de cargos desde el 01/07/2012 hasta el 30/06/2017. 6.1. Presenta el certificado de la editorial y el original. ESTIMADA.
ESTIMADA	Apartado: 6.1	

BLASCO FONTECILLA, ROSA BELEN - NIF/NIE: *5432****

ESTIMADA	Apartado: 3.2.3	Se actualiza su puntuación contando con el título aportado
----------	-----------------	--

BREVIATTI ALVAREZ, JARA - NIF/NIE: *3926****

ESTIMADA	Apartado: 6.1	
----------	---------------	--

BUSTAMANTE ESTEBANEZ, IGNACIO - NIF/NIE: *9138****

ESTIMADA	Recl.general	Se actualiza su puntuación contando los 5 años y 2 meses que figuran en su hoja de servicios
----------	--------------	--

CARTÓN REVUELTA, MARÍA CARMEN - NIF/NIE: *9914****

ESTIMADA	Recl.general	6.1 Estimada con 0.5 puntos.
ESTIMADA	Apartado: 6.1	

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

CASIS MARTINEZ, OLAIA - NIF/NIE: *0479****

DESESTIMADA	Recl.general	Las certificaciones como asistente, participante, tutor, coordinador, director, etc no se computan en el apartado 5.2 de actividades de formación como ponente. Debe constar en el documento de forma específica "ponente".
DESESTIMADA	Apartado: 5.1	Las certificaciones como asistente, participante, tutor, coordinador, director, etc no se computan en el apartado 5.2 de actividades de formación como ponente. Debe constar en el documento de forma específica "ponente".

CASO BUSTILLO, CARLOS - NIF/NIE: *1769****

ESTIMADA	Apartado: 3.2.3	Se actualiza su puntuación contando con el título aportado
ESTIMADA	Apartado: 6.1	

DURALDE BASTERRA, ALEXANDER IMAN - NIF/NIE: *5535****

DESESTIMADA	Apartado: 3.3.3	Solo se cuenta la titulación de Escuela Oficial de Idiomas. Al no ser de E.O.I la titulación no se le puede computar en este apartado
DESESTIMADA	Apartado: 6.7	Las convocatorias específicas correspondientes a plazas ubicadas en estas Comunidades podrán asignar hasta un máximo de 5,0000 puntos a los méritos que en las mismas se determinen en función de las particularidades lingüísticas. En la convocatoria de Cantabria este apartado no se valora. General: Se le acredita en el apartado de lenguas vernáculas el certificado de euskera que presenta.

FERNANDEZ GARZON, BRUNO JOSE - NIF/NIE: *9005****

ESTIMADA	Apartado: 3.2.2	Se actualiza su puntuación contando con el título aportado
ESTIMADA	Apartado: 6.2	Se reconoce la participación en cuatro Proyectos de Innovación más. Alcanza la máxima puntuación de este apartado (2,5 puntos).

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

FERNANDEZ HERNANDEZ, CEFERINA - NIF/NIE: *4847****

DESESTIMADA	Recl.general	<p>1. Apartado 2: El cuerpo al que pertenece está correcto y se le ha sumado la puntuación correspondiente en el apartado 2.</p> <p>2. Apartado 1.2.1: Se han tenido en cuenta los 30 años que figuran en su hoja de servicios. Según se indica en el Anexo XII (baremación) apartado 1: En los supuestos contemplados en este apartado 1, al personal funcionario de carrera de los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, a efectos de antigüedad tanto en el centro como en el Cuerpo, se les valorarán los servicios prestados como personal funcionario de carrera de los correspondientes cuerpos de profesores, así como los prestados como personal funcionario de carrera de los antiguos cuerpos de Catedráticos de Bachillerato, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores de Término de Artes Plásticas y de Oficios Artísticos.</p> <p>3. Apartado 6.1: solo presenta el original de dos publicaciones (una como autora y otra como coautora con más de 5 coautores) sin los certificados de las correspondientes editoriales que se exigen en la convocatoria. Desestimada.</p>
-------------	--------------	--

GARCIA BARCIA, MARIA LUCIA - NIF/NIE: *1883****

DESESTIMADA	Apartado: 1.1.3	<p>Según se indica en el Anexo XII (baremación) apartado 1.1.3: Procederá asignar puntuación por el subapartado 1.1.3 a las personas participantes en el concurso que se encuentren en las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los que participen en el concurso conforme al subapartado 1.1.1 con destino definitivo en plaza, puesto o centro de especial dificultad. <p>Es decir, debe participar desde ese centro para ser valorada en este apartado.</p>
-------------	-----------------	---

GARCIA GARCIA, ISABEL DOLORES - NIF/NIE: *0106****

ESTIMADA	Apartado: 3.3.3	Se actualiza su puntuación contando con el título aportado
ESTIMADA	Apartado: 3.3.4	Se actualiza su puntuación contando con el título aportado
ESTIMADO PARCIALMENTE	Apartado: 5.1	<p>5.1 Diploma de Especialidad en Edición y Publicación de textos: estimado con 300 horas (30 créditos). Cursos de Doctorado: desestimado. No se valoran en este apartado los estudios conducentes a un título.</p>

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

GIL VICARIO, CAROLINA - NIF/NIE: *1953****

ESTIMADA	Recl.general	4.3 Se estima la reclamación y se actualiza la puntuación de acuerdo a la documentación aportada. 5.1 Se estima la puntuación máxima (600 horas=6 puntos).
ESTIMADA	Apartado: 5.1	

GOMEZ GOMEZ, JOSE ROMAN - NIF/NIE: *4393****

ESTIMADA	Recl.general	Se actualiza su puntuación contando con el título aportado
ESTIMADA	Apartado: 3.2.3	Se actualiza su puntuación contando con el título aportado

GOMEZ-BEDIA FERNANDEZ, BORJA - NIF/NIE: *9134****

DESESTIMADA	Recl.general	Como se indica en la nota del apartado 4.3, no se pueden valorar dos cargos simultáneamente. Los 6 años que certifica como tutor, ya le han sido valorados en el apartado 4.2 como jefe de estudios.
-------------	--------------	--

GONZALEZ AGREDA, MARIA MAGDALENA - NIF/NIE: *5101****

DESESTIMADA	Recl.general	Se desestima
-------------	--------------	--------------

GONZALEZ FERNANDEZ, ANA - NIF/NIE: *3787****

ESTIMADA	Recl.general	5.1 Estimado con 600 horas (máximo de 6 puntos)
----------	--------------	---

GUILLEN NAVARRO, M. DOLORES - NIF/NIE: *7840****

DESESTIMADA	Recl.general	5.2 Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación (tutorización de prácticas). Sólo se valora como impartición la certificación como ponente. En cuanto a la otra actividad (Universidad), si no consta en el certificado el número de horas impartidas, no se puede computar.
-------------	--------------	--

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

HERNANDEZ BAY, DIEGO - NIF/NIE: *3547****

ESTIMADO PARCIALMENTE Recl.general Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo. En este caso en el apartado 3.2.2 y 3.2.3. Se considera titulación necesaria para el ingreso el título de Grado y se valoran como méritos los títulos de Ingeniero Técnico y de Ingeniero al ser la opción más favorable para el concursante.
6.2 No se valoran los Premios convocados por Fundaciones, Universidades o entidades sin competencias en educación. Desestimada.

LOPEZ MAGADAN, SUSANA - NIF/NIE: *2435****

ESTIMADO PARCIALMENTE Recl.general 4.3 Se contabilizan los tres cursos que certifica como tutora: 19/20, 20/21 y 21/22

MANRIQUE GARCIA, M^a ELENA - NIF/NIE: *1131****

ESTIMADA Apartado: 6.2

MARCOS SANCHEZ, ANA MARIA - NIF/NIE: *2862****

ESTIMADO PARCIALMENTE Recl.general A pesar de que en su solicitud estaba conforme con todos los apartados, se procede a valorar de nuevo los apartados que nos indica.
1.1.1 Se contabilizan los 6 años y 2 meses que constan en su hoja de servicios desde su último destino definitivo
1.2.1 Se contabilizan los 14 años y 2 meses que constan en su hoja de servicios
4.2 Se contabilizan los 6 años y 4 meses que certifica como jefa de estudios
4.3 Se contabilizan los 4 años y 10 meses que certifica como tutora y como jefa de departamento

MORENO ANGEL, LAURA - NIF/NIE: *7333****

DESESTIMADA Apartado: 3.2.3 No se barema por no aportar documentación justificativa.
Sigue sin aportar otro título distinto al de Psicopedagogía por lo que no podemos valorar este mérito.

ESTIMADA Apartado: 6.1

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

RUIZ CUEVAS, M. ASUNCION - NIF/NIE: *8919****

DESESTIMADA	Apartado: 6.2	En el apartado 6.2 se valora lo siguiente: Los cuatro proyectos de innovación que constan como tal en la hoja de formación. No se valoran proyectos que no sean "investigación o innovación". El proyecto de formación profesional no es un proyecto de innovación. En cuanto a los premios, se valoran los dos de fotografía, no siendo baremable la mención honorífica, ya que no consta el nombre de la interesada. En cuanto a los premios de fotografía, se valoran los dos primeros, no siendo baremable "zapatito blanco, zapatito azul..." por ser una participación y no un premio.
-------------	---------------	---

SALINAS LOPEZ, DAVID - NIF/NIE: *5756****

DESESTIMADA	Apartado: 1.1.3	Según se indica en el Anexo XII (baremación) apartado 1.1.3: Procederá asignar puntuación por el subapartado 1.1.3 a las personas participantes en el concurso que se encuentren en las siguientes situaciones: - Los que participen en el concurso conforme al subapartado 1.1.1 con destino definitivo en plaza, puesto o centro de especial dificultad. El apartado 1.1 es el de antigüedad en el centro, por lo tanto, no se pueden contar servicios en otros centros
-------------	-----------------	--

DESESTIMADA	Apartado: 3.2.2	Según se indica en el Anexo XII (baremación) apartado 3.2.2: En el caso de personal funcionario docente del subgrupo A1, no se valorarán por este apartado, en ningún caso, el título o estudios de esta naturaleza que hayan sido necesarios superar para la obtención del primer título de licenciado, ingeniero o arquitecto que se presente. No se valorarán los primeros ciclos que hayan permitido la obtención de otras titulaciones académicas de ciclo largo que se aleguen como méritos. Se le valora una licenciatura como mérito. La otra licenciatura se considera titulación de acceso al cuerpo y la diplomatura se considera título necesario para conseguir esa titulación de acceso. Presentando las certificaciones académicas de las 3 titulaciones se podría llegar a otra conclusión y valorar de forma distinta.
-------------	-----------------	--

ESTIMADA	Apartado: 6.2	
----------	---------------	--

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

SANCHEZ ABASCAL, SERGIO - NIF/NIE: *3488****

ESTIMADA Recl.general 4.3 Se actualiza su puntuación contando con el certificado aportado
6.6 Se actualiza su puntuación contando con el certificado aportado

ESTIMADA Apartado: 4.3 Se actualiza su puntuación contando con el certificado aportado

ESTIMADA Apartado: 6.6 Se actualiza su puntuación contando con el certificado aportado

SORIANO MATEO, NANCY - NIF/NIE: *7559****

ESTIMADO PARCIALMENTE Recl.general Se le acredita en el apartado de lenguas vernáculas el certificado de valenciano que presenta.

DESESTIMADA Apartado: 3.3.2 Solo se cuenta la titulación de Escuela Oficial de Idiomas. Al no ser de E.O.I la titulación no se le puede computar en este apartado

DESESTIMADA Apartado: 6.7 Las convocatorias específicas correspondientes a plazas ubicadas en estas Comunidades podrán asignar hasta un máximo de 5,0000 puntos a los méritos que en las mismas se determinen en función de las particularidades lingüísticas.

En la convocatoria de Cantabria este apartado no se valora.

TRUEBA ARCAS, MARIA RUS - NIF/NIE: *4105****

ESTIMADO PARCIALMENTE Recl.general En el apartado 5.2. solo se valora la impartición de las actividades de formación y perfeccionamiento indicadas en el apartado 5.1. como ponente. Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación.
Se estima la reclamación a la certificación como PONENTE-TUTORA que presenta por la Universidad de Valladolid con 30 horas.

ESTIMADO PARCIALMENTE Apartado: 5.2 En el apartado 5.2. solo se valora la impartición de las actividades de formación y perfeccionamiento indicadas en el apartado 5.1. como ponente. Las certificaciones de coordinador, director o tutor no se computan en el apartado de impartición de actividades de formación.
Se estima la reclamación a la certificación como PONENTE-TUTORA que presenta por la Universidad de Valladolid con 30 horas.

Cuerpo: 0591 - PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

GONZALEZ CECOS, PEDRO - NIF/NIE: *0123****

DESESTIMADA	Recl.general	6.2 Ya ha obtenido la puntuación por la participación en un proyecto de innovación y ha sido valorada correctamente.
DESESTIMADA	Apartado: 1.2.3	Los certificados que presenta no se corresponden con servicios efectivos en un cuerpo docente que se puedan incluir en este concurso de traslados.
ESTIMADO PARCIALMENTE	Apartado: 3.2.1	Se procede a grabar sus méritos en los correspondientes apartados del baremo. En este caso en el apartado 3.2.2. Se considera titulación necesaria para el ingreso el título de Grado y se valora como mérito el título de Ingeniero Técnico.

SAN ROMAN SAN EMETERIO, M.MERCEDES - NIF/NIE: *9333****

DESESTIMADA	Apartado: 5.2	Los directores y secretarios de los CP, IES o EOI carecen de competencia para certificar o acreditar la formación de profesores. Por tanto, el certificado presentado por Usted, no puede valorarse por carecer de la firma de los órganos de la Admón. Educativa correspondiente que tiene atribuida dicha competencia. Además, tal y como se le indicó en la anterior nota, sólo se certifican en este apartado la impartación como ponente.
-------------	---------------	--